

CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 4 de mayo de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta la contratación de las obras de instalación de aire acondicionado para verano en el C.A.M.P. de Plasencia.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Bienestar Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Inversiones.
- c) Número de expediente: O-98001.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Instalación de aire acondicionado para verano en el C.A.M.P. de Plasencia.
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 24, de fecha 28-2-98.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 33.290.320 ptas.

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 7 de abril de 1998.
- b) Contratista: PCYMA, Promoción y Construcción y Mantenimiento Integral.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 25.520.360 ptas.

Mérida, 4 de mayo de 1998.—El Secretario General Técnico, P.O. 21-4-97 (D.O.E. 26-4-97), RAFAEL RODRIGUEZ BENITEZ-CANO.

ANUNCIO de 30 de abril de 1998, por el que se somete a información pública procedimiento de apertura de oficina de farmacia en la localidad de Campanario.

Habiéndose iniciado procedimiento de apertura de oficina de farmacia en el municipio de Campanario, según instancia suscrita por doña Llanos Moreno Rodríguez, farmacéutica, de fecha 14 de noviembre de 1997 y registrada en este Servicio Territorial el día 20 del mismo mes y año; una vez cumplimentados los trámites establecidos en los apartados 1.º y 2.º del artículo 3.º del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines (D.O.E. núm. 120, de 14 de octubre) y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3.º del citado artículo, se somete a información pública durante un plazo de 20 días, el siguiente asunto:

«Procedimiento de apertura de oficina de farmacia en el municipio de Campanario».

Durante el plazo anteriormente referido el expediente podrá ser examinado en este Servicio Territorial, Ronda del Pilar n.º 22 en Badajoz, y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Badajoz, 30 de abril de 1998.—El Jefe del Servicio Territorial, JUAN ANTONIO LOPEZ GIMON.

ANUNCIO de 30 de abril de 1998, por el que se somete a información pública procedimiento de apertura de oficina de farmacia en la localidad de Fuente de Cantos.

Habiéndose iniciado procedimiento de apertura de oficina de farmacia en el municipio de Fuente de Cantos, según instancia suscrita por doña Llanos Moreno Rodríguez, farmacéutica, de fecha 14 de noviembre de 1997 y registrada en este Servicio Territorial el día 20 del mismo mes y año; una vez cumplimentados los trámites establecidos en los apartados 1.º y 2.º del artículo 3.º del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines (D.O.E. núm. 120 de 14 de octubre) y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3.º del citado artículo, se somete a información pública durante un plazo de 20 días, el siguiente asunto:

«Procedimiento de apertura de oficina de farmacia en el municipio de Fuente de Cantos».

Durante el plazo anteriormente referido el expediente podrá ser

examinado en este Servicio Territorial, Ronda del Pilar n.º 22 en Badajoz, y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Badajoz, 30 de abril de 1998.—El Jefe del Servicio Territorial, JUAN ANTONIO LOPEZ GIMON.

ANUNCIO de 30 de abril de 1998, por el que se somete a información pública procedimiento de apertura de oficina de farmacia en la localidad de Hornachos.

Habiéndose iniciado procedimiento de apertura de oficina de farmacia en el municipio de Hornachos, según instancia suscrita por don Octaviano Martínez Garvi, farmacéutico, de fecha 14 de noviembre de 1997 y registrada en este Servicio Territorial el día 20 del mismo mes y año; una vez cumplimentados los trámites establecidos en los apartados 1.º y 2.º del artículo 3.º del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines (D.O.E núm. 120 de 14 de octubre) y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3.º del citado artículo, se somete a información pública durante un plazo de 20 días, el siguiente asunto:

«Procedimiento de apertura de oficina de farmacia en el municipio de Hornachos».

Durante el plazo anteriormente referido el expediente podrá ser examinado en este Servicio Territorial, Ronda del Pilar n.º 22 en Badajoz, y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Badajoz, 30 de abril de 1998.—El Jefe del Servicio Territorial, JUAN ANTONIO LOPEZ GIMON.

ANUNCIO de 30 de abril de 1998, por el que se somete a información pública procedimiento de apertura de oficina de farmacia en la localidad de Llerena.

Habiéndose iniciado procedimiento de apertura de oficina de farmacia en el municipio de Llerena, según instancia suscrita por do-

ña Llanos Moreno Rodríguez, farmacéutica, de fecha 14 de noviembre de 1997 y registrada en este Servicio Territorial el día 20 del mismo mes y año; una vez cumplimentados los trámites establecidos en los apartados 1.º y 2.º del artículo 3.º del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines (D.O.E núm. 120 de 14 de octubre) y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3.º del citado artículo, se somete a información pública durante un plazo de 20 días, el siguiente asunto:

«Procedimiento de apertura de oficina de farmacia en el municipio de Llerena».

Durante el plazo anteriormente referido el expediente podrá ser examinado en este Servicio Territorial, Ronda del Pilar n.º 22 en Badajoz, y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Badajoz, 30 de abril de 1998.—El Jefe del Servicio Territorial, JUAN ANTONIO LOPEZ GIMON.

ANUNCIO de 30 de abril de 1998, por el que se somete a información pública procedimiento de apertura de oficina de farmacia en la localidad de Orellana La Vieja.

Habiéndose iniciado procedimiento de apertura de oficina de farmacia en el municipio de Orellana la Vieja, según instancia suscrita por doña Llanos Moreno Rodríguez, farmacéutica, de fecha 14 de noviembre de 1997 y registrada en este Servicio Territorial el día 20 del mismo mes y año; una vez cumplimentados los trámites establecidos en los apartados 1.º y 2.º del artículo 3.º del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines (D.O.E núm. 120, de 14 de octubre) y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3.º del citado artículo, se somete a información pública durante un plazo de 20 días, el siguiente asunto:

«Procedimiento de apertura de oficina de farmacia en el municipio de Orellana la Vieja».

Durante el plazo anteriormente referido el expediente podrá ser examinado en este Servicio Territorial, Ronda del Pilar n.º 22 en Badajoz, y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.